

EL APAGON

¿Qué ocurrió el pasado día cuatro? El hecho concreto (Fallo técnico, error humano, otros), no se conoce todavía o cuando menos no se ha dado a conocer al público, por cuanto la nota facilitada por el Ministerio de Industria resulta bastante aséptica: "... Por causas técnicas hasta el momento desconocidas se desincronizaron las interconexiones produciéndose una interrupción que afectó principalmente a la región catalana, Aragón, Valencia y Murcia...". (Estamos hablando del día cinco).

¿Qué ocurrió el pasado día cuatro? Se especula sobre las posibles causas, pero la intención de estas notas no es elaborar teorías para justificar el error (si lo hubo) o condenarlo. Lo que se pretende es informar al lector sobre la problemática eléctrica.

Para ello creo que hemos de tener en cuenta tres cuestiones principales: La demanda de energía eléctrica, las fuentes de producción y su localización geográfica.

La demanda de energía eléctrica a lo largo de un día laborable no permanece constante, sino que sufre fluctuaciones, dando lugar a horas punta (las de mayor consumo), horas llano (de consumo medio), y horas valle (de menor consumo). Estas variaciones son en extremo importantes, pues llegan a representar modificaciones del 300 por ciento en un plazo de sólo seis horas. Como cabe lógicamente suponer, las horas valle vienen a coincidir a proximadamente con el periodo de 0h. a 8h. y las punta se consideran las comprendidas entre las 10h. y las 12h. y las 17h. y las 19h., siendo llano las restantes.

La producción de energía eléctrica debe seguir constantemente y con toda exactitud estas variaciones de la demanda, puesto que no es posible, técnicamente, el almacenamiento masivo de la energía eléctrica. Todo ello requiere la instalación de equipos de producción idóneos para una escasa utilización anual (equipos de punta), conjuntamente con equipos aptos para elevadas utilidades (equipos de base).

Por lo que se refiere a las fuentes de producción, en España son básicamente (por cuanto la de origen nuclear no está suficientemente desarrollada. Una de las primeras empresas catalanas fijaba su producción de origen nuclear en 1975 en un nueve por ciento) tres: Hidráulica, térmica de carbón y térmica de fuel.

El otro factor importante es el de la localización geográfica de los centros de producción. El Mediterráneo español es deficitario en energía barata: Sus formas geográficas son suaves, sus ríos poco caudalosos y los yacimientos de carbón prácticamente inexistentes. En el Centro y Noroeste hay abundancia de energía hidráulica y de carbón.

Por razones obias de economía (empleo de recursos propios frente a recursos de importación), se utilizan principalmente la producción de centrales hidráulicas y térmicas de carbón como equipos de base, y sólo cuando éstas no pueden absorber las puntas de demanda, entran en juego las térmicas de fuel.

Si relacionamos entre sí los anteriores apuntes, podemos formar una idea de la interdependencia energética nacional y a que obedecían las maniobras que se estaban efectuando: Durante la noche disminuye la demanda a un 30 % de la demanda de hora punta. Entonces la energía barata sobrante en el Centro y Noroeste se manda al Levante, merced a la red nacional de líneas de alta tensión. Al comenzar el día, aumenta la demanda en todo el país y el trasvase energético comienza a hacerse imposible.

Las centrales mediterráneas van entrando paulatinamente en funcionamiento y absorbiendo, a medida que aumenta su producción, la demanda del mercado.

Toda esta operación se realiza a través de delicadas maniobras, que regulan los vertidos de energía que cada central efectúa a la red, de manera que se produzca un equilibrio en las cargas que cada una suministra.

¿Qué ocurrió? Estamos a la espera.

JOSE LUIS TORRES
Ingeniero Técnico

Director de la Escuela de F. P.

Se necesita auxiliar administrativa

Dirigirse a Papelería Montserrat, c. Caamaño 8

Manifestación Pro-Amnistía

El pasado sábado, a las ocho de la tarde, hubo un intento de manifestación organizado por la Asamblea del Alto Ampurdán a fin de solicitar la amnistía total. Debido a la vigencia de las normas sobre manifestaciones decretada por el Gobierno, la Policía Armada disuadió de una forma cortés, sin ningún incidente, los dos intentos que hubo de agruparse para recorrer la calle Girona y llegar hasta la plaza del Ayuntamiento en donde se había previsto la concentración. La Policía Armada convenció razonadamente a los que intentaban manifestarse, al mismo tiempo que invitaba a circular a los grupos de curiosos que se habían formado en dicha plaza.

Un grupo formado por cinco miembros de la Asamblea del Alto Ampurdán solicitó autorización para entrevistarse con el señor Alcalde quien los recibió en su despacho. Le entregaron un escrito en el cual se dice que para lograr la buena convivencia de todos los españoles es necesaria una amnistía total. El Alcalde estuvo largamente dialogando con los cinco representantes y seguidamente salieron del Ayuntamiento y marcharon hacia la Rambla.

Allí el grupo de personas que habían intentado formar la manifestación, que eran unos cuarenta, habían enarbolado una pancarta en la que se leía "Amnistía total", que fue retirada. Este grupo de personas estuvo unos minutos reunida en la Rambla y cantaron "Els Segadors".

Debido a ser una hora de normal afluencia de gente en la Rambla era posible ver mayor número de personas paseando por dicho paseo, si bien ajenas al acto que se había organizado.

Inauguración del local de "Convergència Democràtica de Catalunya."

El pasado sábado, a las 10 de la noche, tuvo lugar la inauguración del local de "Convergència Democràtica de Catalunya" en nuestra ciudad. El acto dirigido a los militantes y simpatizantes, consistió en una conferencia de D. Miquel Rocà Junyent, Secretario General adjunto del Partido, el cual hizo un análisis objetivo de la situación actual del país, del presente momento histórico, exponiendo los puntos fundamentales de la política de C.D.C. en sus aspectos nacional, social y económico.

Dedicó la segunda parte de su conferencia a explicar la política de C.D.C. ante las próximas elecciones, terminando el acto con un amplio coloquio entre los asistentes y el conferenciante.

Junta Municipal del Censo Electoral

Durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes, permanecerán expuestos en la Secretaría de la Junta Municipal del Censo Electoral (Juzgado Comarcal) los apéndices de Bajas y Altas al Censo Electoral de 1975, referido a 31 de diciembre de 1976, a los efectos de reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones o errores.

Figueras, 9 de marzo de 1977.